

SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

ACTA DE INSPECCIÓN

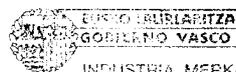
D. [REDACTED], funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado con fecha 4 de febrero de 2009 en la empresa METALES BASETXE S.L. sita en la calle [REDACTED] en el término municipal de Basauri (Bizkaia), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- \* **Utilización de la instalación:** Industrial (análisis de materiales por fluorescencia RX).
- \* **Categoría:** 3ª.
- \* **Fecha de autorización de funcionamiento:** 15 de Septiembre de 2006.
- \* **Fecha de notificación para la puesta en marcha:** 16 de Julio de 2007.
- \* **Finalidad de la inspección:** Control.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] gerente de la empresa titular y D. [REDACTED], supervisor externo de la instalación, quienes informados de la finalidad de la misma, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resultó que:



INDUSTRIA, MERKATARITZA ETA TURISMO SAILA  
DPTO. DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

2009 MAR. 06

Erregistro Orokor Nagusia  
Registro General Central

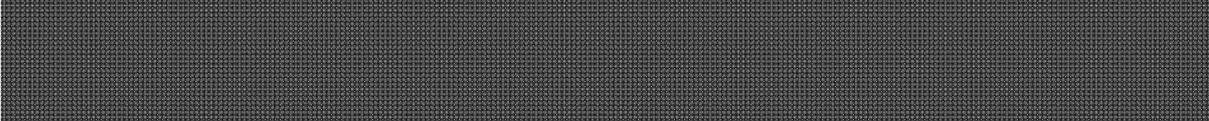
|            |         |
|------------|---------|
| SARRERA    | IRTEERA |
| Zk. 222881 | Zk.     |



### OBSERVACIONES

- La instalación consta del siguiente equipo radiactivo:
  - Equipo de rayos X, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 11056, de 35 kV y 0,1 mA de tensión e intensidad máximas respectivamente, fabricado en fecha 28 de junio de 2006.
- Dicho equipo es destinado a la caracterización de la composición de metales, en especial su contenido en Cromo y Níquel.
- Para la medida periódica de la radiación emitida por el equipo en la empresa se dispone de un detector portátil de radiación, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie C904C, utilizado también para la segregación de materiales radiactivos detectados en las operaciones de recepción de chatarra.
- La dirección del funcionamiento de la instalación radiactiva es desempeñada por D. [REDACTED] en posesión de licencia de supervisor válida hasta el 4 de marzo de 2009, profesional externo a la empresa el cual también desempeña funciones de supervisor en [REDACTED] (IRA/1335), quien manifiesta haber solicitado la renovación de su licencia y personarse en Metales Basetxe aproximadamente cada quince días para supervisar esta instalación.
- Se manifiesta a la inspección que el equipo radiactivo es manejado por D. [REDACTED] y lo ha sido también por D. [REDACTED] quien fue baja en la empresa en diciembre de 2008, y que se contempla que más adelante pueda serlo también por D. [REDACTED]. Ninguno de los tres posee licencia de operador.
- También se manifiesta a la inspección que las personas citadas se encuentran clasificados como trabajadores expuestos de clase B.
- El control dosimétrico de la instalación se lleva a cabo mediante dos dosímetros personales termoluminiscentes, asignado a las dos personas antedichas, leídos por el [REDACTED]. El último mes disponible es diciembre y los valores reflejados son todos nulos.
- Se dispone de recibo de la recepción de la documentación de la instalación por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] no así por D. [REDACTED] quien se manifiesta aún no opera el equipo.



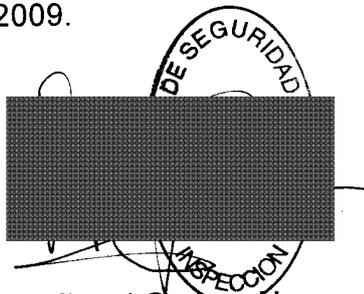
- Se manifiesta a la inspección que para el supervisor y los operarios que manejan el equipo se ha realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes en los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009.
- La instalación radiactiva dispone de un Diario de Operación diligenciado el 1 de marzo de 2007 con el nº33 del libro 1, en el cual se han anotado la denominación del equipo y empresa, la finalidad del uso del mismo, lecturas dosimétricas mensualmente y otros datos de interés.
- Se han realizado revisión de los sistemas de seguridad del equipo y medida de los niveles de radiación en su exterior el 20 de enero de 2009, según anotación en el diario
- 
- Se comprobó que para que el equipo comience a funcionar es preciso que estén presionados simultáneamente el botón de proximidad del frente, el pulsador de la parte superior y el gatillo de disparo.
- Realizadas mediciones de tasa de dosis con el equipo analizador en funcionamiento se observaron los siguientes valores:
  - 0,15  $\mu$ Sv/h en contacto lateral con pistola, en situación de emisión.
  - 3,2  $\mu$ Sv/h en haz directo, tras chapa de acero con espesor aprox 1,5 mm
  - 3,8 mSv/h bajo haz directo, sin material interpuesto





Y con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado.

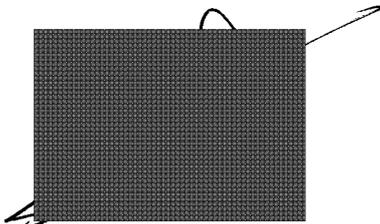
En Basauri, a 4 de febrero de 2009.



Fdo.: [Redacted]  
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Basauri, a 4 de Marzo de 2009.



Fdo.: [Redacted]

Puesto o Cargo Supervisor externo